RESOLUCION DECANAL Nº 078- 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 06 de marzo de 2024

Visto el Memorando N° 069-2024-UNSCH-FIQM/EPIA de fecha 04-03-2024, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, sobre la renuncia a su condición de alumno del alumno Juan Sócrates LONASCO ARIAS de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha 31-01-2024, con registro mpv- 2411716, el alumno Juan Sócrates LONASCO ARIAS, adjunta la Carta de Renuncia irrevocable con firma notarial de fecha 29-01-2024, a la condición de alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; adjuntando además la Declaración Jurada de NO adeudar a la Universidad;

Que, con Memorando N° 069-2024-UNSCH-FIQM/EPIA de fecha 04 de marzo del 2024, con registro 2411716 de fecha 04 de marzo de 2024, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial reporta la información académica del estudiante como: Código 22172302, Año de Ingreso 2017-II, Serie 100, (02 ciclos) aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 491-2017-UNSCH-CU y en virtud al Texto Único de Procedimiento Administrativo aprobado con Resolución Rectoral N°535-2021-UNSCHR, de fecha 21/12/2021; y su Ratificatoria con Resolución Rectoral N°124-2022-UNSCHR, de fecha 28/03/2022;

De conformidad al Art. 289° del Estatuto versión 2.0, 2016 de la UNSCH, Ley Universitaria Nº 30220, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **ACEPTAR** la renuncia irrevocable al Sr. Juan Sócrates LONASCO ARIAS a la condición de Alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

2º **ELEVAR** la presente Resolución Decanal y el expediente al Rectorado para su disposición del acto resolutivo correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Secretaría General de la UNSCH
Of. Admisión
Oficina de Archivo Central
EP de Ingeniería Agroindustrial
Interesado
Archivo
AJPM/JAQG

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368